



---

# GACETA

---

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

### SUMARIO

**I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”.**

**II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.**

**III. DERECHOS HUMANOS.**

**IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS**

TOLUCA, MÉXICO., 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

**Número: 22**

**Época: III**

**Año: IV**



## **I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”**

[GACETA NÚMERO 118 SECCIÓN PRIMERA, 16 DE DICIEMBRE, 2020](#)

- 1. CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN, EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.**

[GACETA NÚMERO 119 SECCIÓN SEGUNDA, 17 DE DICIEMBRE, 2020](#)

- 2. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS “CRITERIOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE FIANZAS QUE DEBEN OTORGAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO”.**

[GACETA NÚMERO 120 SECCIÓN PRIMERA, 18 DE DICIEMBRE, 2020](#)

- 3. PROGRAMA ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2020-2022.**

[GACETA NÚMERO 120 SECCIÓN PRIMERA, 18 DE DICIEMBRE, 2020](#)

- 4. ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE SUSPENDEN PLAZOS, TÉRMINOS PROCESALES Y AUDIENCIAS LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**



## **II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.**

### **FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 18 DE DICIEMBRE DE 2020.- LA PRESIDENTA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, JUEZA ELIZABETH ODIO BENITO, FIRMÓ EL PASADO 10 DE DICIEMBRE DE 2020 VARIOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA CORTE INTERAMERICANA CON VARIAS ORGANIZACIONES ACADÉMICAS, PROFESIONALES Y COMUNITARIAS.

LA PRIMERA SERIE DE CONVENIOS QUE FIRMÓ LA PRESIDENTA DE LA CORTE INTERAMERICANA FUE CON “THE STATE OF NEW YORK UNIVERSITY AT BIGHAMTON”, CON QUIEN SE BUSCA POTENCIAR LA REALIZACIÓN CONJUNTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS TALES COMO LA REALIZACIÓN DE CONGRESOS Y SEMINARIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMÚN, ASÍ COMO PRÁCTICAS PROFESIONALES POR PARTE DE ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE DICHAS INSTITUCIONES EN LA SEDE DE LA CORTE IDH, EN CUANTO LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN. A SU VEZ, SE FIRMARON CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE DE ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD UNIVALLE DE BOLIVIA. “LA FIRMA DE ESTOS CONVENIOS ES DE GRAN RELEVANCIA PARA LA CORTE INTERAMERICANA PORQUE EL TRABAJO CON LA ACADEMIA PERMITE QUE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES PROFUNDICEN EN EL CONOCIMIENTO DE NUESTRA JURISPRUDENCIA”, SEÑALÓ LA PRESIDENTA DE LA CORTE IDH.

POSTERIORMENTE SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS, QUE PERMITIRÁ EN EL MARCO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE LA CORTE, UNA MAYOR DIFUSIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE Y SU TRABAJO, ASÍ COMO CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A PERIODISTAS COMUNITARIOS.

“EL TRABAJO CON LOS MEDIOS COMUNITARIOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ES MUY IMPORTANTE PORQUE NOS PERMITIRÁ DIFUNDIR DE MANERA AMPLIA EL TRABAJO DE LA CORTE INTERAMERICANA A COMUNIDADES QUE UTILIZAN ESTOS MEDIOS COMO PRINCIPAL FUENTE DE INFORMACIÓN. HOY MÁS QUE NUNCA ES CRUCIAL QUE LAS Y LOS PERIODISTAS PUEDAN COMUNICAR EL TRABAJO QUE SE REALIZA POR LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTINENTE”, SEÑALÓ LA PRESIDENTA DE LA CORTE.



POR ÚLTIMO, SE FIRMÓ UN CONVENIO CON EL CONSEJO DE COLEGIOS Y ÓRDENES DE ABOGADOS DEL MERCOSUR, INTEGRADO POR LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (FACA), LA ORDEN DE ABOGADOS DE BRASIL (OAB), EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PARAGUAY Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE URUGUAY. ESTE CONVENIO TIENE COMO FIN ORGANIZAR Y EJECUTAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN TALES COMO CONGRESOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, FOROS ACADÉMICOS, COLOQUIOS, SIMPOSIOS. A SU VEZ SE PREVÉ REALIZAR PASANTÍAS ESPECIALIZADAS Y VISITAS PROFESIONALES EN LA SEDE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DESTINADAS A FUNCIONARIOS NACIONALES, ASÍ COMO DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA.

“SON MUCHAS LAS PROFESIONES QUE REALIZAN UN TRABAJO DE RELEVANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y EL TRABAJO CON LAS ABOGADAS Y ABOGADOS ES CLAVE PARA LA CORTE INTERAMERICANA”, DESTACÓ LA PRESIDENTA DE LA CORTE.

**FUENTE:**

[HTTPS://WWW.CORTEIDH.OR.CR/DOCS/COMUNICADOS/CP\\_146\\_2020.PDF](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/CP_146_2020.pdf)

**NUEVO SITIO WEB SOBRE EL TRABAJO CONJUNTO DE LAS TRES CORTES REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS**





SAN JOSÉ, COSTA RICA, 5 DE ENERO DE 2021. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PRESENTA EL SITIO WEB QUE ILUSTRRA EL TRABAJO CONJUNTO DE LAS TRES CORTES REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS: LA CORTE EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS, LA CORTE AFRICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS Y LA CORTE INTERAMERICANA. PUEDE ACCEDER AL SITIO AQUÍ.

ESTA INICIATIVA ES PARTE DEL DIÁLOGO CONSTANTE QUE ESTÁN IMPULSANDO Y LLEVANDO A CABO LOS TRES TRIBUNALES REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNDO. RECIENTEMENTE SE PUBLICÓ EL PRIMER REPORTE CONJUNTO SOBRE JURISPRUDENCIA DE LAS TRES CORTES DURANTE 2019, EL CUAL INTEGRA UNA SELECCIÓN DE SUS PRINCIPALES DESARROLLOS JURISPRUDENCIALES DURANTE ESE AÑO (VER REPORTE AQUÍ).

EN EL SITIO WEB SE PUEDEN CONSULTAR LOS ACUERDOS DE SAN JOSÉ (2018) Y DE KAMPALA (2019) CELEBRADO ENTRE LAS TRES CORTES.

A SU VEZ SE PUEDE VER LA RECIENTE CONFERENCIA: "COVID-19 Y DERECHOS HUMANOS. DIÁLOGO ENTRE LAS TRES CORTES REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS".

ADICIONALMENTE ENCONTRARÁ MATERIALES Y ENLACES DE INTERÉS SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LAS CORTES. EL SITIO WEB SE IRÁ ACTUALIZANDO DE MANERA PERIÓDICA.

**FUENTE:**

[HTTPS://WWW.CORTEIDH.OR.CR/DOCS/COMUNICADOS/CP\\_01\\_2021.PDF](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_01_2021.pdf)



### **III. DERECHOS HUMANOS.**

#### **MENSAJE CON MOTIVO DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTA ROSARIO PIEDRA IBARRA, AL FRENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

ESTE ES UN MENSAJE DIRIGIDO AL PUEBLO DE MÉXICO Y EN ESPECIAL A LAS VÍCTIMAS:

COMPARTO CON USTEDES EL PRIMER AÑO DE MI GESTIÓN AL FRENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. A SU JUICIO Y CALIFICACIÓN ME SOMETO, PORQUE A USTEDES ME DEBO.

CUANDO ASUMÍ ESTE ENCARGO ME COMPROMETÍ A REFORMAR LA COMISIÓN PARA ENTABLAR CON ELLA UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO, COLOCANDO EN EL CENTRO EL INTERÉS DE LAS VÍCTIMAS. NO HA SIDO FÁCIL, PORQUE HA IMPLICADO ROMPER INERCIAS Y PRÁCTICAS ARRAIGADAS, PERO TAMBIÉN FALTA DE ENTENDIMIENTO Y DE COMPROMISO DE ALGUNOS CON QUIENES INICIAMOS ESTE EMPEÑO.

POR ESO HEMOS CORREGIDO LO QUE TUVIMOS QUE CORREGIR Y HEMOS CUIDADO ESCRUPULOSAMENTE EL PRESUPUESTO, HEMOS HECHO AJUSTES DIVERSOS EN EL GASTO E INICIAMOS UN REDIMENSIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN PARA SER MÁS EFICACES Y MENOS COSTOSOS PARA EL PUEBLO.

AGRADEZCO, EN PRIMER TÉRMINO, A TODO EL PERSONAL DE LA COMISIÓN, DESDE EL PERSONAL OPERATIVO, ANALISTAS Y VISITADORES ADJUNTOS, HASTA LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES GENERALES, POR SU APOYO Y COMPROMISO. ESTE ES UN TRABAJO DE EQUIPO, Y SIN ELLAS Y ELLOS NO SERÍAN EXPLICABLE LO QUE HOY DOY CUENTA.

LA PANDEMIA DEL COVID-19 NOS PLANTEÓ UN RETO ADICIONAL. A PESAR DE ELLO, A DIFERENCIA DE OTRAS INSTANCIAS, LA CNDH NO CERRÓ SUS PUERTAS, ANTES BIEN IMPLEMENTAMOS UN SISTEMA DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE NOS HA PERMITIDO LABORAR LAS 24 HORAS DE TODOS LOS DÍAS EN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS, RESPETANDO LOS PROTOCOLOS DE SALUD ACONSEJADOS POR LA AUTORIDAD Y A LA VEZ ATENDIENDO LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE LAS VÍCTIMAS MEDIANTE LA COMPAGINACIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL Y TRABAJO REMOTO.



PARA ELLO, SE HIZO EL ABASTECIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTILES, CON LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DESDE SUS DOMICILIOS POR EL PERSONAL; SE DOTÓ DE EQUIPO DE PROTECCIÓN (CARETAS, GUANTES, CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL), Y UNA VEZ INICIADO EL RETORNO GRADUAL, CONFORME AL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO, SE HIZO LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS, RESPETANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA IMPLEMENTADAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERALES.

ASIMISMO, SE FORTALECIÓ LA PLATAFORMA EDUCA CNDH PARA AMPLIAR LOS ALCANCES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA COMISIÓN, Y PARTICULARMENTE EN ESTA ETAPA HEMOS DADO RESPUESTA A LA CRECIENTE DEMANDA QUE RECIBIMOS DE MANERA VIRTUAL.

ADEMÁS DE LAS QUEJAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA, QUE SIN DUDA HA TENIDO UN IMPACTO DESFAVORABLE EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, TRES TEMAS, QUE SON A LA VEZ TRES GRANDES PREOCUPACIONES PERSONALES, HAN MARCADO ESTE PRIMER AÑO: LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LOS DESAPARECIDOS Y EL CASO DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA.

**VER EL MENSAJE COMPLETO:**

[FILE:///C:/USERS/USER/DOWNLOADS/MENSAJE\\_INFORME\\_PRESIDENTA\\_CNDH.PDF](FILE:///C:/USERS/USER/DOWNLOADS/MENSAJE_INFORME_PRESIDENTA_CNDH.PDF)



#### **IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS**

### **AMOR ROMÁNTICO, FACTOR DE ANÁLISIS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA EDUCATIVA Y DE SALUD COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN**

**ALICIA RODRÍGUEZ ARCE**

#### **ABSTRACT**

LA VIOLENCIA DE GÉNERO SE HA DEFINIDO AMPLIAMENTE, ENFATIZANDO LOS RASGOS QUE COLOCAN, MANTIENEN Y PERPETÚAN LA SUBORDINACIÓN FEMENINA, TANTO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO COMO EN EL SOCIAL, ELLO AFECTA NO SOLO LA INTEGRIDAD PSICOLÓGICA, FÍSICA Y ESPIRITUAL DE LAS MUJERES VIOLENTADAS, SINO A LA SOCIEDAD MISMA Y A LAS DISTINTAS ESFERAS DE PROTECCIÓN QUE DEBIERAN ESTAR A CARGO DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATALES Y LOCALES, COMO LO SON LA EDUCACIÓN Y LA SALUD.

LA SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARTICULARMENTE EN EDADES CRÍTICAS DEL DESARROLLO COMO LO ES LA ADOLESCENCIA, AUNADO A LA NEUROFISIOLOGÍA CEREBRAL EN ETAPAS TEMPRANAS DE UNA RELACIÓN DE PAREJA –PSICOLÓGICAMENTE DENOMINADO AMOR ROMÁNTICO– Y LA CONJUNCIÓN DE MACHISMOS Y MICROMACHISMOS, SE CONSIDERA FACILITAN UN AMBIENTE DE VIOLENCIA, MISMA QUE TIENDE A SER TOLERADA Y NORMALIZADA POR PARTE DE LAS MUJERES.

LA EDUCACIÓN Y LA SALUD PÚBLICA SON MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ESTIMA ES FACTIBLE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN TANTO ACADÉMICA COMO INFORMATIVA ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO BIOLÓGICO Y NEUROFISIOLÓGICO DE LAS RELACIONES DE PAREJA ACORDES CON LA ETAPA DE DESARROLLO TANTO DE HOMBRES COMO DE MUJERES, HACER CAMPAÑAS Y ESTABLECER MATERIAS ACADÉMICAS QUE LO ABORDEN AUNADO A LA EXPLICACIÓN DE SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL PREVIAMENTE CITADA, SIN DUDA PUEDEN SER UN MECANISMO DE PREVENCIÓN EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA QUE HOY EN DÍA MÉXICO SUFRE DE FORMA SIGNIFICATIVA.

**PALABRAS CLAVE:** AMOR ROMÁNTICO. VIOLENCIA DE GÉNERO. SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL. MITOS. EDUCACIÓN. SALUD. POLÍTICA PÚBLICA. CEREBRO. NEUROCIENCIAS.





## **LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO, UN TEMA DE INTERÉS PÚBLICO**

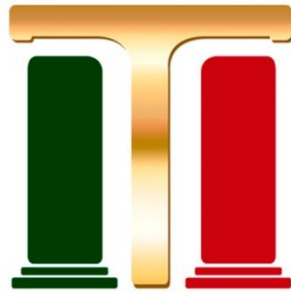
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DEFINE A LA VIOLENCIA COMO “EL USO INTENCIONAL DE LA FUERZA O EL PODER FÍSICO, DE HECHO O COMO AMENAZA, CONTRA UNO MISMO, OTRA PERSONA O UN GRUPO O COMUNIDAD, QUE CAUSE O TENGA MUCHAS PROBABILIDADES DE CAUSAR LESIONES, MUERTE, DAÑOS PSICOLÓGICOS, TRASTORNOS DEL DESARROLLO O PRIVACIONES”. EL CITADO ORGANISMO INTERNACIONAL DESTACA QUE EL MALTRATO PSICOLÓGICO DERIVADO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEBE INVOLUCRAR UN PATRÓN DE COMPORTAMIENTO DESTRUCTIVO POR PARTE DEL INDIVIDUO, DESTACANDO CIERTAS CATEGORÍAS DE COMPORTAMIENTO QUE CONSTITUYE DICHO MALTRATO PSICOLÓGICO, TALES COMO: (I) RECHAZAR; (II) AISLAR; (III) ATERRORIZAR; (IV) IGNORAR Y (V) CORROMPER (GABARDINO 1998, CITADO POR LA UNICEF 2006).

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU, 1980), IDENTIFICA LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES COMO UN CRIMEN ENCUBIERTO QUE AFECTA A LA POBLACIÓN FEMENINA A NIVEL MUNDIAL, DECLARÁNDOLA EN LA CONFERENCIA DE VIENA (1993) COMO UNA VIOLACIÓN DIRECTA A LOS DERECHOS HUMANOS. LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES, 2006, DESTACA QUE EXISTE UNA FALTA DE MECANISMOS PARA HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y UNA ESCASA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LA PROTECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE JUSTICIA, ELLO, AUNADO A LA TOLERANCIA Y ACEPTACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, CUYO RESULTADO ES EL QUE LAS MUJERES ESTÉN CONDICIONADAS A UNA POSICIÓN VULNERABLE REFLEJADA EN LA ELEVADA FRECUENCIA Y GENERALIZACIÓN DE ESTE FENÓMENO.



**VER EL ARTÍCULO COMPLETO:**

[HTTPS://WWW.TFJA.GOB.MX/MEDIA/MEDIA/CESMDFA/GACETAS/GACETA\\_300515/2020/GACETA\\_N\\_17\\_ENERO\\_2020.PDF](https://www.tfja.gob.mx/media/media/cesmdfa/gacetas/gaceta_300515/2020/gaceta_n_17_enero_2020.pdf)



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

---

Magistrada Presidente: M. en D. Myrna Araceli García Morón  
Ignacio Allende Número 109,  
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,  
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación**  
con la L.A.E. Erika Yolanda Funes Velazquez.

Correo: [documentacion@tjaem.gob.mx](mailto:documentacion@tjaem.gob.mx)

Tel.: 01 (722) 2 14 90 31

01 (722) 2 13 17 16